

SEGINASA S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de SEGINASA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SEGINASA S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

x 
JUAN EDUARDO AGUIRRE ROMAN
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

SEGINASA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
 En dólares estadounidenses

1.) Cuentas por cobrar

	2013	2012
Cuentas por cobrar a Nirsa	17,930	17,930
Saldo final	<u>17,930</u>	<u>17,930</u>

2.) Impuestos Anticipados

	2013	2012
Anticipo Impuesto a la Renta 2008	72	72
Anticipo Impuesto a la Renta 2009	74	74
Saldo final	<u>146</u>	<u>146</u>

3.) Cuentas por Pagar

	2013	2012
Cuentas por pagar a terceros	11,793	-0-
Compañías Relacionadas	4,760	4,826
Accionistas	938	11,911
Saldo final	<u>17,491</u>	<u>16,737</u>

4.) Patrimonio de los Accionistas

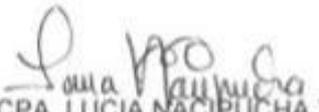
Capital Social:

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 20.000 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Aguirre Barriga Andrés Eduardo	200	8
Compañía Agrícola Ganadera s.a.	19,600	784
Egas Cottallat Héctor Alejandro	200	8
Total	<u>20,000</u>	<u>800</u>

Aportes a futuras capitalizaciones: El saldo asciende a \$ 6.324 y corresponde a la transferencia realizada desde la cuenta por pagar a Accionistas, según acta de junta general celebrada el 30 de Noviembre del 2012.

x 
 JUAN EDUARDO AGUIRRE ROMAN
 Gerente General


 CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
 Contadora

SEGINASA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

Pérdidas Acumuladas: Las pérdidas acumuladas de \$ 5.786 corresponden a los periodos de 2011 y 2012.

Pérdida del Ejercicio: La pérdida neta del ejercicio asciende a \$ 754 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$ 98.

5.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	0	0
Participación Trabajadores	-656	-2,194
Deducción por discapacidad y otros	0	0
Deducciones por leyes especiales	0	0
Gastos no Deducibles	3	247
Utilidad (perdida) Gravable	-653	-1,947
Impuesto a la Renta mínimo	98	37

X 
JUAN EDUARDO AGUIRRE ROMAN
Gerente General


CPA: LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora